

Competencia Económica: Panorama Internacional

Estados Unidos: Autores piden investigación contra Amazon



Después de que Apple fuera declarado culpable de implementar prácticas anticompetitivas en libros electrónicos, *Amazon* podría ser un nuevo sujeto de investigación. Ello debido a que grupos que representan autores, agentes y vendedores independientes han solicitado al Departamento de Justicia (DOJ) una investigación antimonopolio contra la empresa. Organizaciones como el Sindicato de Autores, la Asociación Americana de Vendedores de Libros, la Asociación de Representantes de Autores y Autores Unidos enviaron cartas al DOJ indicando que *Amazon* utiliza su dominancia para dañar los intereses de los lectores, empobreciendo la industria del libro y dañando las carreras de escritores. Entre las prácticas señaladas se encuentra el control de contenido que aplica *Amazon* en el se venderían libros basándose en la prominencia del autor o sus inclinaciones políticas, la venta de libros por debajo del costo para sacar a otros competidores del mercado y el bloqueo de escritores como

presión contra casas editoriales. [Consulta aquí la nota completa](#)

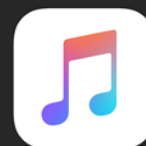
Preocupa competencia por lanzamiento de Apple Music

CONTENIDO:

MEJORES
PRÁCTICAS 2

ESTUDIOS
RECIENTES 3

Ante el lanzamiento de *Apple Music*, otros servicios de música en línea como *Spotify* han mostrado su preocupación ante posibles prácticas anticompetitivas que pudieran afectar su posición en el mercado. Reguladores del gobierno de Estados Unidos como la Comisión Federal de Comercio (FTC por sus siglas en inglés) han comenzado a analizar si las conductas de *Apple* son ilegales bajo la ley antimonopolio, aunque no se ha iniciado una investigación formal. En particular, se buscaría explicar si la manera en que la empresa provee la plataforma de *App Store* a otros competidores podría ser anticompetitiva, ya que la firma californiana toma 30% de todas las compras hechas en la misma. Este hecho, aunado a la baja tarifa del nuevo servicio de *Apple*, podría llevar a otras plataformas a incrementar sus precios en el *App Store* o a mermar sus márgenes de ganancia. [Consulta aquí la nota completa](#)



Music

Chile: Denuncian nueva colusión en sector



El Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de Farmacias de Chile, Mauricio Acevedo, denunció una colusión entre laboratorios y cadenas farmacéuticas para imponer la venta de algunos medicamentos. De acuerdo con Acevedo, las

farmacias establecen acuerdos comerciales con los laboratorios, obligando así la venta de estos productos a través del cumplimiento de metas. Acevedo acusó que son obligados a vender medicamentos que no desean vender ya que el cliente no los necesita, por lo que no desean ganar un sueldo a través de engañar a los consumidores. Dicha denuncia se da días después de que el Tribunal de Competencia absolviera a farmacéuticos por un caso similar.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Cinépolis compra cadena de cines en España



La cadena mexicana, *Cinépolis*, anunció la compra de *Yelmo Cines*, la segunda cadena de cines más grande en España, con 414 salas distribuidas en 20 ciudades del país. Ante esta transacción, el Director General de *Cinépolis*, Alejandro Ramírez, expresó que desde hace 12 años esta compañía ha operado en mercados internacionales diversos, como Centroamérica, Estados Unidos o India.

Asimismo, declaró que el aprendizaje adquirido durante estos años, será traducido en llevar las mejores prácticas al mercado español. Los planes de expansión de la cadena de cines mexicana contemplan la apertura de 180 salas en México y 130 en el extranjero, en lo que resta del año. [Consulta aquí la nota completa](#)

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Extienden el plazo de análisis de fusión Halliburton/Baker Hughes



Las firmas *Halliburton* y *Baker Hughes* llegaron a un acuerdo con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ por sus siglas en inglés) para extender la fecha del análisis de su fusión. La operación involucra la compra de *Baker Hughes* por parte de *Halliburton*, hecho que crearía un gigante de los servicios de campos petroleros. Dicha operación, valuada en 35 mil millones de dólares, es analizada por reguladores de Estados Unidos, Asia y Europa, en donde las firmas tienen operaciones que se traslapan. Con el acuerdo, el DOJ tendrá un nuevo periodo de 90 días para analizar el caso, por lo que se espera que la compra se concrete en diciembre. [Consulta aquí la nota completa](#)

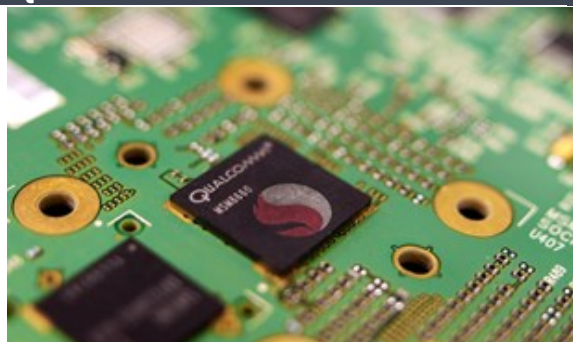
CADE amplía investigación bancaria



El Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (CADE) anunció la ampliación de la investigación sobre posibles manipulaciones en el intercambio de divisas, misma que ahora incluirá a 30 banqueros. De acuerdo con el CADE, se buscará determinar si los individuos compartieron información sensible con el objetivo de fijar precios y generar más ganancias. La información intercambiada podría incluir órdenes de los clientes así como estrategias comerciales. Asimismo el CADE destacó que dicho intercambio se realizó a través de chats grupales en línea, mismos que tenían nombres como "El Cártel" y "La Mafia". [Consulta aquí la nota completa](#)

Comisión Europea inicia investigaciones contra Qualcomm

La Comisión Europea anunció el inicio de dos investigaciones contra el fabricante estadounidense de chips, *Qualcomm*. La autoridad examinará si la firma, quien es uno de los fabricantes más grandes del mundo, habría abusado de su posición dominando en la región al ofrecer incentivos financieros a clientes potenciales sal adquirir equipo solamente de la compañía. De igual manera, se investigará si la firma ha fijado precios por debajo de sus costos de manufactura como estrategia para forzar la salida de competidores. La Comisionada Margrethe Vestager destacó que se busca asegurar la competencia entre distribuidores de tecnología debido a que muchos clientes en Europa usan dispositivos electrónicos como tabletas y teléfonos celulares que contienen estos chips. [Consulta aquí la nota completa](#)



Polonia aprueba operación entre supermercados



La Oficina de Competencia y Protección al Consumo de Polonia aprobó un *joint undertaking* entre dos supermercados regionales, operación que crea un nuevo comprador nacional en el mercado. *Polo-market* y *Stokrotka* podrán negociar de manera conjunta con distribuidores e importadores los productos a comercializar en más de 500 supermercados en toda Polonia, hecho que incrementa la escala y reduce los costos de ambas partes del acuerdo. A futuro, las partes

también contemplan el desarrollo de una marca común para sus secciones de retail, por ahora la entidad operará bajo el nombre Polish Supermarkets. La Oficina de Competencia expresó que autorizó esta operación debido a que las dos empresas involucradas no operan en la misma zona geográfica, por lo que no existe una amenaza al proceso de competencia.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Reino Unido: Mejorarán competencia en renta de automoviles.

Millones de clientes de empresas de renta de automóviles podrán disfrutar de mejores términos y condiciones como resultado de la investigación que realiza la Autoridad de Competencia y los Mercados del Reino Unido (CMA por sus siglas en inglés). La CMA ha liderado una investigación sobre dicho sector en toda Europa, misma que ha resultado en compromisos de las cinco mayores empresas (*Hertz*, *Avis Budget*, *Rent-A-Car*, *Europcar* y *Sixt*) para la introducción de mejoras para los clientes. Luego de que la autoridad señalara algunas preocupaciones relacionadas con costos ocultos y potenciales prácticas desleales, las compañías se comprometieron a mejorar áreas como transparencia de la información de precios, tácticas de venta, políticas de combustible e inspección de daños. [Consulta aquí la nota completa](#)



Aerolíneas suman 28 demandas en Estados Unidos

Después de que en de julio el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ) anunciara el inicio de una investigación contra diferentes aerolíneas, un total de 28 demandas se han presentado acusándolas de colusión. *American Airlines*, *Southwest Airlines*, *Delta* y *United Airlines*, las cuatro aerolíneas más grandes del país, son señaladas por restringir su capacidad para poder incrementar las tarifas de vuelos. Hasta el momento, la Corte de Distrito en Brooklyn tiene el mayor número de demandas con siete, de las cuales tres fueron presentadas en un día. En general, las demandas argumentan que, dado que las aerolíneas controlan el 80% de la capacidad doméstica, se comunican entre sí para coordinar sus capacidades y manipular los precios. [Consulta aquí la nota completa](#)

Comisión Europea multa a empresas ferroviarias

Tres compañías ferroviarias de transporte de carga fueron multadas por la Comisión Europea, por un monto de 49 millones de euros, al comprobarse que fijaron precios, intercambiaron información sensible y se coordinaron en las ventas ofrecidas a sus clientes. Estas tres empresas, operan en lo que es denominado como servicios “*blocktrain*”, los que permiten transportar grandes cargas dentro de Europa sin tener que ser divididas en distintos viajes. La Comisionada Margrethe Vestager expresó que los servicios “*blocktrain*” están diseñados para generar mayores eficiencias en el mercado de transporte y no para que sean secuestrados por los intereses que afecten a los consumidores. [Consulta aquí la nota completa](#)



Aprueban joint venture en transfusiones de sangre

La Oficina Federal de Cárteles de Alemania aprobó una *joint venture* entre empresas oferentes de productos de transfusiones sanguíneas. La operación creará el Centro Médico de Transfusiones y Terapia Celular con la participación de la división noroeste de la Cruz Roja Alemana y el hospital *Charité- Universitarmedezin*. Andreas Mundt, Presidente de la Oficina de Cárteles, expresó que esta transacción no plantea problemas al proceso de competencia, pues la mayoría de la sangre a cargo de la nueva entidad será utilizada por el hospital *Charité*. Asimismo, argumentó que el mercado de transfusiones sanguíneas alemán es muy regionalizado, debido a que existen limitaciones en la transportación de la sangre. [Consulta aquí la nota completa](#)



Portugal publica informe sobre competencia en puertos

La Autoridad de Competencia de Portugal publicó un reporte sobre las condiciones de competencia en los puertos del país. Entre los resultados de este documento destacan las recomendaciones al gobierno sobre incrementar las condiciones de competencia entre las terminales y los prestadores de servicios portuarios. La Autoridad citó la congestión, las restricciones de acceso y el riesgo de discriminación en infraestructura portuaria como las principales limitaciones a la competencia. Asimismo, dentro del reporte se recaló la falta de separación entre actividades normativas, gestión local y en algunas ocasiones, las actividades comerciales de autoridades portuarias. Ante estos resultados, la Autoridad de Competencia puso en marcha una consulta pública sobre sus conclusiones y realizó visitas de verificación en empresas que sospechaba realizaban actividades de colusión. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

OCDE: The future of Productivity



El Departamento Conjunto de Economía y la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Organización para Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publica una nota sobre el futuro de la productividad. De acuerdo con la OCDE, el crecimiento de la productividad es el principal motor para los estándares de vida en el mundo. Sin embargo, este desarrollo se ha frenado desde el año 2000, parcialmente debido a la falta de difusión de la innovación. Ante esto, se necesitan reformas que revivan la innovación, optimicen los recursos escasos y liberen el camino para un mayor crecimiento de la productividad. [Consulta aquí la publicación](#)